

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 092-2020-GG-EPS ILO S.A.**

Ilo, 06 de Julio del 2020.

**ASUNTO:** Aprueba Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2020.

**VISTO :** El Informe N° 009-2020-OII-EPS ILO S.A. de fecha 09/03/2020 del Jefe Oficina Imagen Institucional, Informe N°057-2020-PPTO-EPS ILO S.A. con proveído de la Gerencia General mediante los cuales hacen llegar el Proyecto del Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2020, para su aprobación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, con Informe N° 009-2020-OII-EPS ILO S.A. por el cual el Jefe Oficina Imagen Institucional acompaña el Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2020, señala los ejes, estrategias y tácticas definidos en el Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2020, mantiene relación con los objetivos Institucionales de la empresa, solicita su aprobación.

Que, con Informe N°057-2020-PPTO-EPS ILO S.A. comunica que en el Presupuesto Institucional de la EPS ILO S.A. (PIM) existen recursos suficientes para financiar la ejecución del Plan de Comunicación Interna y Externa que corresponden por un monto de S/ 71,556.00 soles para el presente año 2020.

Que, el Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2020 tiene por objetivos mejorar la calidad de los servicios de agua potable en la ciudad de Ilo, ampliar y asegurar sostenibilidad de la infraestructura de agua potable, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales, mejorar la eficiencia de los procesos comerciales, operacionales y administrativos de la EPS, mejorar la situación económica financiera de la EPS hasta alcanzar la autonomía empresarial y contribuir a la gestión sostenible de los recursos hídricos y el ambiente y que en 20 folios, está conformado de la siguiente manera: Eje: Comunicación Externa (Estrategia 1: Relacionamiento con grupo de interés, Estrategia 2: Optimización de la imagen corporativa y de los canales de atención al cliente, Estrategia 3: Convertir a la EPS en la primera fuente de la información para los medios, Estrategia 4: Implementación de un Plan de Medios, Estrategia 5: Sondeo de Opinión- Estudio de Percepciones, Eje: Comunicación Interna (Estrategia 1: Fortalecimiento de la identidad del trabajador con políticas de integración y reconocimiento, Estrategia 2: Diversificación e implementación de los canales de comunicación interno, Estrategia 3: Mejorar la calidad y estilos de vida de los trabajadores, Estrategia 4: Establecimiento de políticas de transparencia; debiendo precisarse que cada una de las estrategias cuenta con tácticas (acciones) a ser implementadas para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2020.

En uso de las facultades conferidas en el Estatuto Social de la EPS ILO S.A.;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA AÑO 2020** que a folios veinte (20) forma parte integrante de la presente Resolución.


**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Imagen Institucional gestionar el Presupuesto para la ejecución del Plan de Comunicación Interna y Externa Año 2020 aprobado con el artículo primero de la presente resolución.

**EL PERÚ PRIMERO**

**ARTICULO TERCERO.**-Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución la Oficina Imagen Institucional de la que tomaran conocimiento la Gerencia Comercial, la Gerencia de Operaciones, la Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Asesoría Jurídica y el Órgano de Control Institucional para los fines de su competencia.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



 **E.P.S. ILO S.A.**  
*Solange Agramonte Flores*  
**CPC. SOLANGE AGRAMONTE FLORES**  
GERENTE GENERAL  
COD. MATRÍCULA 20-186

**EL PERÚ PRIMERO**